

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cént.

# La Libertad

OFICINAS

Hileras, núm. 8, bajo.

Director, D. Javier Betegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Sociedad Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61; director, Mr. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España,

al Administrador.—Tel. 387

## Documento parlamentario.

A continuación publicamos el hermoso y conmovedor discurso del ilustre presidente del Consejo de ministros sobre la proposición incidental acerca del proceso de la señora duquesa de Castro-Estrella.

«El señor presidente del Consejo de ministros (Cánovas del Castillo): No hay aquí señores diputados, como ha repetido el Sr. Romero Robledo y como se deduce de los hechos y de la consideración del motivo de este debate, no hay aquí una cuestión política.

No es una cuestión entre el Sr. Romero Robledo y el Gobierno que actualmente merece la confianza de S. M. la Reina lo que a estas horas, señores diputados, permitirme decirlo, y en las circunstancias de la temperatura, me obliga a molestar vuestra atención por algunos instantes. Sin embargo, es de tal suerte seguro que está en la naturaleza de estos Cuerpos constituirse constantemente un debate entre el Gobierno y sus oponentes, que no puede terminar un discurso de la elocuencia de la profundidad y del efecto del que acaba de pronunciar el Sr. Romero Robledo, sin sentir todo el mundo que es preciso que el Gobierno diga algunas palabras. No pueden permanecer nunca los Gobiernos desinteresados y silenciosos delante de debates de esta importancia, aun cuando no tuvieran, como verdaderamente tiene el Gobierno actual, que defender ó que afirmar en el presente caso su conducta delante de algunas censuras ó de algunos puntos de vista especiales del elocuente orador que acaba de hablar.

Un derecho por todo el mundo reconocido ha ejercitado, sin duda, el Sr. Romero Robledo: el derecho que varios individuos de esta Cámara, así el Sr. Martos, como el Sr. Becerra, como el Sr. Pidal, en unión conmigo, sostuvieron aquí cierto día con estas palabras: «El derecho de llamar la atención del Gobierno y del país sobre todo atropello de los derechos constitucionales de los ciudadanos, aunque los perpetren, por dolorosa excepción, los tribunales de justicia.»

A esta proposición atada con discreción suma, sin leerla, según pienso (porque yo no le asistí á la discusión entera), mi digno amigo particular el señor marqués de Sardoal; y S. S. podía estar bien seguro de que ni yo ni ninguno de los firmantes de aquella proposición habíamos atado á las conclusiones que nos hicieron un día presentarla y sostenerla en este sitio. Ahora lo que hay es que, como el texto mismo de la proposición expresa, se habla de excepciones dolorosísimas, y el Gobierno actual no podía menos de mantener ahora, como entonces mantuvo, que sólo por dolorosísimas excepciones y en circunstancias muy extraordinarias y muy indispensables, podía convenir que los asuntos que tocan á la administración de justicia, de suyo necesariamente independiente, vengan á ser objeto de las discusiones del poder parlamentario. (Muy bien.)

Admitimos, pues, la regla; consentimos la excepción; y lo uno y lo otro lo hemos mantenido aquí, sin que pueda decirse que en este punto haya habido en los actos del Gobierno la menor contradicción. Por lo demás, ¿quién dice al Sr. Romero Robledo, quién le dice, ó le ha dicho, ó le ha podido decir, ó cómo ha podido S. S. suponer, que muchos de los generosos acentos que S. S. ha hecho oír aquí en defensa de la justicia y de la equidad no hayan encontrado el eco en este banco que han encontrado en la mayoría y que han encontrado ocasión de observar esta misma tarde? La generalidad de sus sentimientos, la elocuencia de la palabra con que los expresó, no podía menos de hacer mella, como el mismo señor Romo Robledo desahaba, en todos los corazones, y la ha hecho seguramente en los distintos períodos de este debate. ¿Quiere decir esto, sin embargo, que en todo y por todo, las personas mismas que en tales ó cuales momentos del debate han aplaudido á S. S. y han participado de la nobleza y de la sensibilidad de sus palabras, estuvieran conformes con todas sus ideas y con todas sus apreciaciones? No seguramente, señores diputados. (Muy bien.) Ni aquí (señalando á la derecha), ni allí (señalando á la izquierda) ni en esta banca, sin perjuicio de compartir muchas impresiones nobles con el Sr. Romero Robledo, ha habido ni ha podido haber uniformidad de opiniones con sus opiniones. (Muy bien, muy bien.)

Ante todo, conviéndome desir, prescindiendo de fábulas, de que el Sr. Romero Robledo ha hecho justicia, más para dar ocasión al estallido de su elocuencia que porque fuera absolutamente indispensable, dejando, digo, aparte fábulas de cierta naturaleza como la de que S. S., el señor presidente de la Cámara y yo estuvieramos conformes en ciertas ideas en contra de otros individuos del Ministerio, lo cierto y positivo es que yo tengo la obligación, que no el derecho, de registrar aquí la responsabilidad entera de las opiniones que mis colegas de Gobierno han sustentado. El digno señor ministro de la Gobernación tuvo la bondad de ir á buscarme en circunstancias bastante dolorosas para mí, aunque no debo alegarlas para nada ante esta Cámara; tuvo, digo, la bondad de ir á buscarme para inquirir mi opinión sobre la actitud que el Gobierno debía asumir en el debate presente, y díjeme yo entonces: por lo que hace á la prensa, yo estimo que, como todo poder, que como toda fuerza, que como todo elemento activo y vivo, abusar y puede abusar del influjo extraordinario que le dan los tiempos, entiendo que no ha sido afortunada, sino antes bien nociva, su intervención en cierto proceso célebre; que probablemente con la mejor voluntad del mundo, ha contribuido, en mi juicio, á embrollar y á dificultar sus soluciones necesarias. (Muy bien.) No deduzco de esto nada; pues de que haya abuso de los poderes, nada deduzco, sino la fragilidad y la imperfección humanas, consecuencia demasiado vulgar para vanagloriarse de ella. (Muy bien.)

En mi sentir, y no es esta opinión mía de ahora, y no por pretensión de consecuencia, ni mucho menos de infalibilidad, sino por obra desahogada del largo tiempo que hace que yo me ocupo en los asuntos públicos, es opinión de mucho tiempo hace formada; en mi sentir, repito, si pudieran faltar (que no lo digo ahora, ni es la ocasión), si pudieran faltar garantías en las actuales disposiciones del Código penal respecto de la imprenta, por lo que hace á la defensa de los poderes públicos, por lo que hace á la defensa de la autoridad; si pudieran faltar garantías en esa materia, y en hipótesis lo digo ahora, puesto que no lo digo, en lo que toca á

la honra personal, donde el interés egoísta de todos ha influido, en el Código penal no le falta en mi concepto ni una tilde.

Hay un caso cualquiera de las leyes de imprenta, hay un caso cualquiera de las modificaciones que ha ido experimentando el Código penal, observado, la amplísima definición de la injuria, sobre todo de la injuria, definición que hoy aun existe en el Código penal vigente, sería difícil de ampliar, porque no cabe que alcance á más. Si con las definiciones que contiene el título de delitos contra el honor que el Código penal vigente enumera; si con estas definiciones prevalece el abuso en tal ó cual ocasión, en la ocasión presente, si se quiere, atribuyalo el Sr. Romero Robledo á la pereza que aquí tiene todo el mundo de ejercitar sus derechos, y á que, al cabo de largo transcurso de años en que buscamos la libertad política, todavía nos encontramos á lo mejor con que nos faltan bastantes pasos para alcanzarla. (Muy bien.)

¿Qué les falta á las definiciones distintas de la injuria, según el Código penal vigente, para alcanzar á todos los actos de que el Sr. Romero Robledo con razón se lamenta? Pues la imputación de cualquier juicio, pues cualquiera palabra de desdén ó de menosprecio, puesto esto, y más, no constituye una injuria, y una injuria que puede ser hasta lécita por la mera denegación de una satisfacción exigida; ¿qué se quiere más?

Yo tengo la convicción de que si el Código penal es deficiente á las cosas de alguien en lo que se refiere á otras materias, en esta no lo es. ¿Hay quien haya llamado la infamia de la duquesa á un hecho que, por empezar á estar bajo la acción de la ley, no ha recibido la sanción indispensable de los tribunales de justicia? ¿Hay quien ha hecho esto? Pues yo sostengo jurídicamente que existe una acción que no se ha ejercitado, la de calumnia, contra quien quiera que haya pronunciado esa frase. No: aquí no hay más criminales, ni los puede haber, que aquellos á quienes declaran culpados los tribunales, y cuando lo tienen declarado; y quien quiera que de una manera, no hipotética, porque bajo la hipótesis todo se pueda más ó menos ocultar, sino de una manera directa, atribuya la comisión de un delito á persona que por los tribunales no haya sido declarada delincuente, incurrir sin duda alguna en el delito de calumnia que si no se persigue, no es culpa de las leyes vigentes; es culpa de los partidarios, que no quieren ejercitar su derecho.

Dije, pues, desde el primer instante al digno señor ministro de la Gobernación que si la proposición se me hubiera consultado, como se me había consultado, á no atravesar yo las circunstancias tristísimas que entonces atravesaba (esta convicción tengo por el afecto particular y por la amistad que me une con el Sr. Romero Robledo), hubiera yo dicho desde luego: no soy de los que creen absolutamente perfecto el Código penal; pero digo y repito que el interés individual y egoísta ha sido en este punto bastante perspicaz y bastante activo para establecer principios de derecho casi perfectos en la materia, y que quizá fuera imposible exagerar.

Con lo que ha dicho, aludiendo á una proposición de ley que he sostenido aquí en compañía de otros señores diputados, y con lo que ahora digo respecto de mi antigua opinión sobre el Código penal, basta para hacer presente á la Cámara que lo que aquí he expuesto mis dignos compañeros los señores ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia no era sino expresión acertada y exacta de mis ideas.

Pero al Sr. Romero Robledo, en lo que ha particularizado sus cargos al Gobierno, es en el sosiego, es en el reposo; y si quiere su señoría, en la inercia con que el Gobierno presencia el debate judicial que es aquí objeto de tan vehementes y elocuentes discursos. Sobre este punto es sobre el que por modo más expreso tengo necesidad de dar explicaciones al Sr. Romero Robledo y á la Cámara.

¿Qué se quiere de nosotros? ¿Sabe al Sr. Romero Robledo, por ventura, porque ni siquiera hemos tenido ocasión de encontrarnos días hace, y aunque lo supiera no serviría de nada, porque de nada puede servir aquí una conversación confidencial; sabe S. S. cuál puede ser mi sentir y mi opinión jurídica sobre tal ó cual acto del juez de instrucción? ¿Sabe si yo estoy conforme con el juez y aplaudo todas sus determinaciones? ¿Sabe si por el contrario, las impugno? ¿Qué sabe o puede saber de esto el Sr. Romero Robledo, ni qué sabe de lo que piensan en pro ó en contra de esas cosas que S. S. ha condenado ninguno de los señores ministros que hasta aquí han tomado parte en el debate? Lo que aquí es común con la idea y la convicción de que nuestro deber, como Gobierno, es no tomar parte ninguna en ese debate judicial. Sean las que sean nuestras opiniones individuales, que bien pudieran ser todas las que ha expuesto el Sr. Romero Robledo, como pudieran ser también las contrarias, sean las que fueran, nosotros no podemos exponerlas, nosotros no podemos defenderlas aquí.

Es verdad que la Constitución del Estado, entre las facultades de la Corona, representadas aquí por el Gobierno responsable, incluye la de atender á la pronta y recta administración de la justicia; pero este artículo constitucional tiene por comentario perfecto aquel otro artículo que determina que la potestad de aplicar las leyes está y existe exclusivamente en los tribunales de justicia, ¿cuáles son, pues, los límites en esta especie de autonomía constitucional, cuáles son los límites de la intervención del Gobierno? Muy estrechos, sin duda alguna; ¡ay, señores diputados! ¡ay si no lo fueran! (Aprobación.) No os representéis el caso actual, sea el como sea; no os representéis, aun cuando sea tal como el señor Romero Robledo le ha pintado con maravillosa elocuencia; no os representéis á una madre atacada un día en su honra, y llevada en compañía de sus hijos desde un palacio á una cárcel; no os representéis el caso de hacer pasar á aquellos inocentes niños por el triste aprendizaje de la prisión; no os representéis la honra comprometida de una señora; no os representéis nada, en fin, de lo que el Sr. Romero Robledo ha expuesto en términos tales, que yo lo debilitaría seguramente repitiéndolo; representados, por el contrario, al Gobierno en toda cuestión que pudiera interesarle ó que pudiera interesar á sus parciales; representados á todo Gobierno en los milares y millares de procesos criminales que se instruyen, teniendo en cuenta que de ellos una opinión; representados, señores, al Gobierno llevando esta opinión á cada uno de esos procesos, tal vez apasionado, sin querer, por sus amistades ó por sus convicciones, y veréis qué pronto

extenderme en otras consideraciones; otras muy graves y de toda índole suscita el gran discurso del Sr. Romero Robledo; pero me parece que con lo que he manifestado he dicho lo suficiente para, por parte del Gobierno, poner término á este debate, como lo ha go en este instante. (Grandes y prolongados aplausos.)

**MADRID**

Fatigada ya por demás la atención pública con el larguísimo debate suscitado con motivo del proceso de la duquesa de Castro-Estrella, se imponía la necesidad de poner punto final á cuestión tan asendereada y enojosa. Así lo comprendió el presidente del Consejo de ministros, y con su palabra, siempre oportuna, y ayer elocuentísima, cortó radicalmente la embrolada madeja del debate. No sé si algún día quedará todavía galvanizado con recuerdos de clamorosos, pero lo que sí puede asegurarse es que quien tal intentara, no podrá conseguir otra cosa que moverse á tontas y á locas en el vacío.

También creemos que la cuestión en la prensa ha terminado. En lo que á nosotros se refiere, después de las salvadas que ayer escuchamos de labios del mismo que nos había tratado con tanta dureza, no tenemos por qué ni para qué remover heseas amargas para todos. Si cuando hemos sido atacados hemos defendido con energía nuestro decoro, habiendo hoy terminado aquel ataque, permaneceremos con el arma al brazo, dispuestos, si, á sacar la espada para defendernos, pero renunciando de antemano á toda agresión. En esto atemperamos nuestra conducta á los consejos que encierra aquel célebre romano:

Perdona al vencido triste que no supo sacar lanza; pero en tanto que durara de tu contrario la saña, no des pez al golpe fuerte ni perdones la estocada.

Después de todo, al debate de estos días ha producido un hermoso resultado: el discurso del jefe del Gobierno. Ocasionado á suposiciones poco gratas suele ser el analizar al poderoso. No es difícil que las más justas alabanzas sean tenidas por bajas adinaciones, y los más sinceros encomios por solicitudes semejantes, aunque más eficaces, á las que se extienden en papel sellado. Aquí, en lo que se refiere al que escribe estas líneas, no hay ni sombra de temor de que tal cosa se suponga. La opinión del señor Silvela es también nuestra humildísima opinión. Por lo menos, podemos asegurar que si no ha pasado por completo la época de los periódicos ministeriales, caben ahora dentro de esos mismos periódicos, y los hechos lo atestiguan, muchos obscuros periodistas que no aceptan ni aceptarían nunca el papel de ángeles del semblante de los ministros; periodistas que si en punto al dogma político ajustan su criterio á los cánones del partido, en todos los demás asuntos que caen dentro de la amplísima esfera del periodismo, conservan libérrima é íntegra su independencia de espíritu.

Claro es que para disfrutar esta hermosa independencia es condición precisa, ni aceptar, ni apetecer, ni buscar, á guisa de galardón, ninguna de las larguezas que los ministros suelen conceder á los servidores incondicionales. Sólo siendo libre puede rendirse culto á la justicia. Por esta razón, el que nada pide ni quiere ni espera del favor de los partidos, ni menos de la gracia de los Gobiernos, tiene derecho á no poner limitaciones temidas á su entusiasmo en presencia de obra tan hermosa como la oración parlamentaria pronunciada ayer en el Congreso por el presidente del Consejo de ministros.

Gran cosa es la elocuencia cuando, fortalecida por la dialéctica y el saber, da alas al pensamiento, y sacándole de las hondonas donde se mueren las pasiones menudas, lo eleva á aquellas regiones altísimas donde brillan los principios y donde las ideas forman á modo de constelaciones que fijan el rumbo de las inteligencias. A esta especie de oratoria pertenece el discurso del Sr. Cánovas. Sus palabras, verdaderamente voladoras, sacaron el debate de los moldes estrechos en que hasta entonces se había movido.

No se trataba ya del hecho contingente, no se ventilaba allí la pasión más ó menos interesada producida por espíritu de clase, ni por enojos nacidos en parte de sentimientos respetables, en parte también del ardimiento de la lucha.

El Sr. Cánovas, separando su poderoso entendimiento de todas estas cosas, por lo violentas efluvios, consagró su arrebatadora palabra á deslindar las atribuciones de los tribunales, á precisar el concepto de justicia y sus relaciones con los demás elementos sociales, y á señalar la marcha libre y desembarazada de la magistratura.

Encomiada tan elevada teoría en períodos tersos y brillantes, y enlazados éstos en forma tan armónica y tan proporcionada como los miembros de estatua primorosa, el discurso del Sr. Cánovas no hacía pensar, como los de Demóstenes, en las Gracias, pero sí en la severidad de líneas y en la apéndice austeridad de la musa de la elocuencia.

Ante la hermosa palabra del presidente del Consejo, fuéronse borrando las diferencias que separan los partidos, fundiéndose la pasión mezquina, confundiéronse en un sentimiento ó inteligencias, y llegó un momento en que todos, grandes y pequeños, amigos y adversarios, republicanos y conservadores, se identificaron con el pensamiento gigante que flotaba por encima del numeroso auditorio que llenaba la sala de sesiones.

Largo tiempo há que no habíamos presenciado triunfo semejante. Cuando salíamos de la tribuna, libres por completo de preocupaciones de partido, deslumbrados aún por aquel alarde de arrebatada elocuencia, nos preguntábamos como Amicós después de contemplar maravillas artísticas: ¿qué habré hecho yo para disfrutar emoción tan intensa?

Porque el discurso del Sr. Cánovas es de aquellos que, andando el tiempo, el que ha tenido la honra de escucharlos dice con orgullo: Yo lo oí.

ZEDA.

«Es cierto cuanto ha expuesto el Sr. Romero Robledo? Supongámoslo por un momento; porque, como antes he dicho, mi deber, según yo lo siento y lo comprendo, me vada toda opinión; pero supongámoslo para la necesidad y claridad del debate: supongámoslo por un instante. ¿Qué hay que hacer? Pues lo primero que hay que hacer, ya está hecho; y es, que la parte que se considerara agravada y maltratada, acida, como tanto entendido que ha acudido ya, al tribunal superior en apelación. En esa apelación y ante ese tribunal por uno ó por otro camino, habrá de irse al ministerio fiscal, y el ministerio fiscal, guardador y defensor de la integridad de la ley ante los tribunales de justicia, habrá de exponer allí su opinión, y el tribunal superior fallará.

Si falla en pro de las ideas del Sr. Romero Robledo y condena lo hecho hasta aquí, qué necesidad hay de que el Parlamento intervenga en esto con peligro de quebrantar las bases de la justicia, absolutamente indispensables para toda sociedad organizada? Si falla en contra, si á juicio del Sr. Romero Robledo, la ley está viciada, patentemente violada, no tan sólo por el juez instructor, sino también por el tribunal de alzada, aquí tiene S. S. la ley de Enjuiciamiento criminal. Ante todo, esta ley de Enjuiciamiento criminal le da á S. S. derecho, como á todos los ciudadanos españoles, para interponer contra el tribunal preparador el recurso de responsabilidad. Todos los españoles, absolutamente todos los que gozan de sus derechos civiles, es tan en el caso de entablar ese recurso. Lo que hay es que ese recurso, por falsa aplicación de las leyes ó por transgresión de las leyes, no puede seguirse ni puede fallarse sino cuando haya habido definitiva sentencia injusta, cuando el proceso esté terminado. Entonces la ley da el recurso, y lo da por acción pública nada menos, no solamente á los particulares, y se lo da al ministerio fiscal incoablemente; y cuando el tribunal que entiende en el juicio preparatorio que ha de decidir si la querrela es ó no admisible ha admitido la querrela, el mismo suspende al juez que ha cometido el delito ó el error criminal, y este mismo tribunal lo participa al Gobierno, para que entonces, que entonces sólo es cuando el Gobierno puede hacerlo, tome las medidas que correspondan.

Este es el derecho. ¿Es por ventura, deficiente? Yo no lo creo. Podrá ser deficiente para nuestra natural impaciencia de po emicia, para nuestra natural impaciencia de novedades, para la impaciencia por entretener con la rápida acción el interés de las cosas como hay que entretener la acción y el interés de las piezas de teatro; para esto podrá ser tarde; para la justicia, para la verdadera justicia, para la solidez de la organización social, no es tarde, no puede, no debe ser tarde. El Gobierno de S. M., pues, no dice ahora nada; no es posible que diga algo á su hora, en el porvenir; podrá decirlo conforme á la ley de Enjuiciamiento criminal, que no de otra manera. Yo siento mucho que estas opiniones no estén de acuerdo con las del Sr. Romero Robledo (El Sr. Romero Robledo pide la palabra); sin embargo, espero que, así como yo, sin hacerle favor alguno de amistad, sino por un verdadero convencimiento propio, estimo que S. S. signe las convicciones de su razón y los dictados de su conciencia, reconozca su señoría que dictados de nuestra conciencia y juicios de nuestra razón son los que aplicamos nosotros en este instante. Ninguna mayor imparcialidad que la que el Gobierno ha tenido, como debía tener y como entiendo que hubiera tenido cualquier Gobierno de aquellos bancos, y digo más (en esto no solicito ni aprobación ni contradicción), como hubiera tenido el mismo Sr. Romero Robledo colocado en la situación en que nosotros nos encontramos.

¿Qué hemos hecho? El Sr. Romero Robledo parecía encontrar extraño que el señor ministro de la Gobernación hubiera aquí referido los sucesos tales y como habían acontecido. ¿Pues qué había de hacer? De esos hechos ingenuamente referidos, resultan, á juicio de S. S., tales ó tales responsabilidades contra el juez instructor? Pues resulten en buen hora; sus superiores jerárquicos en el orden jurídico y en el de los tribunales se las exigirán. Argumento pudiera ser en favor de nuestra imparcialidad la manera ingenua y leal con que persona tan parca en el derecho y tan conoedora de la ley como el señor ministro de la Gobernación, ha referido lo que sabía sobre los primeros pasos de este asunto, sin cuidarse de averiguar á quién podían aprovechar sus indicaciones. No será porque el Sr. Silvela ignorara cuáles de estas indicaciones podía aprovechar á unos ó á otros; y por argumento en pro de nuestra imparcialidad, porque no se podía hacer más que referir las cosas como habían sucedido. A los tribunales, pues, toca resolver en esta cuestión.

Como sabe perfectamente el Sr. Romero Robledo, la atribución ó facultad de nombrar jueces especiales no pertenece actualmente al Gobierno, pertenece á las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales. ¿Ha acertado ó ha faltado la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Madrid no nombrando un juez especial para esta causa? Pues yo digo que tampoco el Gobierno tiene ni debe tener opinión en ese punto. El respeto de los derechos respectivos es, en todos los países liberales, la base más cierta sobre que se asienta el ejercicio de la libertad y de la justicia.

Si en otras ocasiones la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Madrid ha creído que debía nombrar un juez especial y en esta no, fuese esto pensar lo y sentirlo á dicha Audiencia. El Gobierno lo que debe hacer es suponer, mientras no haya prueba en contrario, que cuando la Audiencia de Madrid ha obrado así, habrá obrado con justicia; como tiene que suponer también, salvo demostración en contrario, que el juez que ha dado un auto, lo ha dado también en justicia.

He oído, en pago de vuestra galantería para conmigo, á los que no participáis de mis opiniones, ser brave, y tengo que cumplir mi promesa. Pudiera, como comprenderéis bien,

«Dice este apreciable colega que los que han querido hacer una alusión al Sr. Silvela le han administrado un tónico. Da aconer, colega. No se deban intentar esas cosas sin conocer bastante la cirugía.»

«El Clamor declara, en nombre del Sr. Romero Robledo, que eso de la conjura en contra de los Sras. Cánovas y Silvela es una novela. Y es verdad. Es una novela por entregas. De esas que ya no convienen ni gustan á nadie.»

«Del discurso ayer tarde pronunciado por el Sr. Cánovas, dice un periódico independiente: «El Sr. Cánovas fue muy felicitado ayer por su discurso. Los mismos republicanos declaran que había explicado muy bien la teoría de la independencia judicial y de la no intervención del Gobierno en el curso de los procesos. De esta opinión era también el Sr. Sagasta; pero lo mismo éste que aquéllos encontraban débil la defensa que el Sr. Cánovas había hecho del juez, dados los fuertes é injustificados ataques que le dirigió el Sr. Romero Robledo.»

«No es cosa de pedir á los adversarios completa justicia. Pero de todos modos, en lo que á ese señor dignísimo juez se refiere, el Gobierno sabe que no necesita de su defensa. Ni de la defensa de nadie. Bastan él y sus actos para defenderla contra todo. Y contra todos.»

«Dice El Libertad que hasta el Sr. Cánovas defendiendo la libertad de la prensa. La ha defendido siempre, compañero. Por lo demás, en lugar de la palabra hasta, habríamos nosotros empleado el vocablo menos. Aludiendo al Sr. Sagasta. Que fue quien, en época algo lejana pero bisonando siempre de liberal, su primera de república orden los periódicos que le estorbaban. Después de haber suprimido la Constitución. Y el respeto á la libertad individual. Deportando gente ácientos. Y declarando que le pesaban como losa de plomo los derechos individuales.»

«Dice El Correo que ciertas frases de nuestros queridos colegas La Epoca y El Día harían si el cielo estuviese azul. Habrá que consultar en el sucesivo el heliógrafo antes que el Diccionario para escribir. Para no exponerse á declarar en lenguaje al idioma castellano.»

«De El Globo: «Suponemos que á la hora en que nuestros lectores reciben este número todavía no habrán podido conciliar el sueño los señores ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.» Es una suposición admisible, en reglas de buena fantasía. Pero desistida de todo fundamento. Nos consta que los ministros auidados han dormido bien. Como quien cumple sus deberes. Y goza de buena salud.»

«Declaración de ayer, hecha en el Congreso por el Sr. Romero Robledo: «Yo tendré un sentimiento que se agranda con la pena inmensa que siento al encontrar empuñado el amor propio de periodistas ilustres y respetables, dignos de guiar la opinión de nuestro país, en sostener lo que, á mi juicio, no es justo.» Que es la misma, exactamente, la misma pena que sentimos nosotros con ciertos políticos... Cuando defendan, por amor propio también, la causa de la injusticia.»

## GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Reales decretos admitiendo la dimisión que el general de división D. Julio Sardiña Raymundo ha presentado del cargo de segundo cabo de la Capitanía general de Puerto Rico, gobernador militar de la capital de dicha isla, y nombrando para sustituirle al de igual graduación D. Manuel Delgado y Zuleta.

—Otro promoviendo al empleo de general de división al de brigada D. Manuel Macías y Casado.

—Otros nombrando gobernador militar de la provincia de Santander y plaza de Santoña al general de brigada D. José Sáez de Miera y Risueño y jefes de brigada de los distritos de Burgos y Galicia respectivamente á D. Fernando de Viver y D. Blas Sánchez Abellán.

—Otros admitiendo la dimisión que ha presentado del cargo de gobernador militar de la provincia de Salamanca el general de brigada D. Cayetano Meiguiz, y nombrando para sustituirle á D. Pedro González Montero.

—Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de infantería D. Manuel Serrano y Ruiz.

—Otros concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase, D. José Navarro y Fernández, y al ingeniero inspector de primera clase de la Armada, D. Bernardo Berzo y Ochoa.

—Otros concediendo autorizaciones para compras y subastas.

**Marina.**—Reales decretos disponiendo pase á la situación de reserva el capitán de navío de primera clase D. Miloso Sanchis y Basadre.

—Otros disponiendo que el coronel de artillería de la Armada, D. Santiago Rodríguez Lagunilla, cese en el cargo de oficial primero del ministerio del ramo, y nombrando para sustituirle al de igual empleo D. Maximiano Garoés de los Fayos.

**Fomento.**—Reales decretos admitiendo á Don Jacobo Gil Villanueva la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Santiago, y nombrando para sustituirle á D. Francisco Romero Blanco.

—Otros aprobando varios presupuestos adicionales y reformados.

**Ultramar.**—Real decreto modificando el artículo 33 de la ley de Puertos de 7 de Mayo de 1880, que se hizo extensiva á la isla de Cuba.

**Gobernación.**—Real orden confirmando el acuerdo de la Comisión provincial de Logroño, en que anuló las elecciones municipales celebradas en el Ayuntamiento de Fuenmayor en 1.º de Diciembre de 1889.

## EMPAREDADOS

El Correo Español nos dice que le gusta mucho practicar las Obras de Misericordia. Lo creamos. Pero sólo cuando se trata de los carlistas. A los demás, ¡qué los parta un rayo!

Alguna vez habíamos de estar conformes con El Imparcial.

CRÓNICA EXTRANJERA

Los grupos de Montmartre (París) han organizado y celebrado una reunión de protesta contra la fundación de la Basílica del Sagrado Corazón. Los congregados consideraron dicho hecho como un insulto a la revolución y una provocación a la población de París librepensadora y socialista. Esta protesta, por su índole, no necesita comentarios. Los habitantes de Villebourg, pago vinícola de Argel, hace días que fueron advertidos de que la invasión de langosta se encaminaba hacia sus campos en busca de la costa, con cuyo motivo los labriegos prepararon gran cantidad de matas secas para encenderlas cuando la plaga llegara. Pasados ocho días, algunos trabajadores, al ver en el horizonte, al amanecer, varios puntos luminosos, dieron la terrible voz de ¡Diferate! ¡Diferate! (la langosta), y toda la población consternada presenció aterrorizada el paso durante seis horas de una masa inmensa de langosta que por fortuna no descendió sobre los campos. Apenas repuestos de este susto los árabes, a las veinticuatro horas, presenciaron por segunda vez y durante otras seis horas, el paso de otro bando de langosta; pero yendo éste muy próximo al suelo, encañonaron grandes hogueras. A las cinco horas se había extinguido todo el combustible, y viendo que gran número de insectos se posaban sobre las viñas empezando a destruirlos los hombres, mujeres y niños se lanzaron al campo provistos de viejas trompetas, tambores, sables, etc., armando una tan infernal orquesta a través de los viñedos, que los insectos abandonaron la viña yendo a posarse en los terrenos incultos. El tercer día se repitió la misma escena, llevando la langosta una velocidad de 10 kilómetros por hora. A pesar de haberse defendido tan bizarra y originalmente de la invasión, esto, no obstante, el número de larvas depositadas por los peregrinos fue tan grande, que se han necesitado varios días de un impropio trabajo para destruiras. La señorita Lantelme, conocida artista del Châtelet de París, ha sido víctima de un accidente, que por fortuna se cree no tendrá malas consecuencias. La señorita Lantelme tenía un perro pequeño, que era todos sus amores. El animal hacia varios días que estaba triste, no comiendo y siendo lo insoportable las caricias, porque dio un mordisco en un dedo a su dueña. Inquietada la artista, mandó fuera reconocido el animal por un veterinario, quien declaró que el perro padecía la hidrofobia. Esta ingresó acto seguido en el Instituto del doctor Pasteur. Anteayer una mujer de Pont-de-Cervières (Altos Pirineos), que hacia veinte meses había sido abandonada por su marido, arrojó al torrente de la Cerveyrette, próximo a Biraçon, sus dos hijos, niños de dos y tres años respectivamente, cuyos cadáveres no han sido hallados. El telégrafo nos anunció la noticia del suicidio del barón Vou-Walther. Cada suicida es un innovador en el modo y sitio de realizar su siniestro pensamiento. Vou-Walther no encontró sitio más adecuado para saltarse los sesos que un salón de baile, en el momento en que se hallaba ejecutando una pieza de concierto la orquesta de la princesa Fignatelli. Según parece, el barón Vou-Walther se ha suicidado por una deuda de 1.000 marcos que no podía pagar.

LA VIDA POLITICA

La nota más saliente en la política del día de ayer fué el discurso pronunciado en el Congreso por el eminente jefe del partido conservador. Con su elocuente palabra, profundidad de conceptos y alto sentido gubernamental, demostró ayer el Sr. Cánovas que cuanto se ha dicho estos días respecto a supuesta conjuración dentro de los individuos de la mayoría es pura fantasía; que el Código penal es suficiente garantía para la honra privada y el honor de los ciudadanos; que el poder judicial es y debe ser independiente en su acción, y que no puede ni debe pensarse limitación alguna a la libertad de la prensa, que como todo poder extraordinario, como todo organismo activo y vivo, puede abusar del influjo que le dan los tiempos; pero sin que de esto pueda deducirse otra cosa ni hacerse otra afirmación que todo ello depende de las fragilidades e imperfecciones humanas, consecuencia demasiado vulgar para vanagloriarse de ella. Grande fué el triunfo obtenido por el Sr. Cánovas en la sesión de ayer, quizá uno de los mayores que ha obtenido en su vida parlamentaria, y así lo prueba principalmente el juicio que ha merecido dicho discurso a los periódicos marcada de oposición. No es cierto que el presidente del Consejo, hablando con S. M. la reina de las polémicas a que ha dado origen entre los periódicos el proceso de la duquesa de Castro-Enriquez, aprovechase la ocasión para atacar a la prensa. Esta es una de tantas noticias como se secan a volar para crear atmósfera en contra del Gobierno. Y bien lo ha probado el Sr. Cánovas en su discurso de ayer en el Congreso. En la sesión del Senado ha explicado ayer tarde el señor conde de San Bernardo su interrelación al señor ministro de Fomento sobre ferrocarriles secundarios. Realmente éstos no han sido más que el pretexto, pues el distinguido senador fusionista ha combatido toda la gestión del señor ministro de Fomento, y aun principalmente por su falta de iniciativa en favor de la agricultura. El Sr. Isasa ha hecho una defensa acalorada y razonadora de su gestión, contestando cumplidamente al discurso del señor conde de San Bernardo. Se ha dicho que tan pronto como terminan las discusiones del proyecto de ley de amnistía y de la política de Ultramar en el Congreso, se podrá por las minorías que se cuente el número de los diputados al comenzar la sesión. Entretanto, el Gobierno mantiene firme su propósito de que se celebren sesiones hasta discutir los presupuestos, y así será, si no hacen obstrucción y no lo impiden las oposiciones. Anoche acordaron al despacho del ministro de la Gobernación muchos diputados y senadores para solicitar al Sr. Silveira por la actitud del ilustre jefe del Gobierno, haciendo entusiastas elogios del discurso que pronunció en el Congreso.

Esta es una prueba más de que la conjura de que se hablaba estos días fué pura invención, y que el Sr. Silveira cuenta con justas y merecidas simpatías entre todos los hombres de nuestro partido. El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Fernández Villaverde, ha hecho esta tarde una nueva y brillante defensa de la conducta del Gobierno ante el proceso de la duquesa de Castro-Enriquez, declarando que no es negligencia, sino ausencia de intervención en el asunto, lo que se ha propuesto el Gobierno, y que el fiscal no encontró materia de delito en las relaciones de los periódicos. Leemos en un periódico: «Por mucho que la mayoría aplaudiera algún relato patético del Sr. Romero Robledo, no le ha aplaudido tanto, ni con tanto calor, ni con tanta insistencia, como los más caracterizados liberales y su órgano principal El Correo. Esto es lo que contestan los conservadores, y lo que no porque lo disimulan los fines al fusionismo, dejando de repetirlo todo al mundo.» Tales aplausos serán, seguramente, muestras señaladas de simpatía hacia el ilustre reformista, y el primer canto de amor para atraerle al seno de la familia fusionista. Ayer a última hora se leyó en el Senado el dictamen de la mayoría de la Comisión sobre el proyecto del Banco, acordándose declarar urgente la discusión. El marqués de Perjáa ha anunciado que se propone pedir que se cumpla el reglamento y que haya suficiente número de senadores para tomar acuerdo. Los ex ministros liberales se reunirán hoy para conocer el voto particular de los señores Montejo Robledo y González (D. Venancio). Ayer comenzó en el Senado la información abierta por la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre el trabajo de la mujer. Ha asistido el director de la clínica de las Tres clases de vapor, de Barcelona, Sr. Domech, que ha suministrado interesantes datos a la Comisión. La Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre reforma electoral de las Antillas se reunió ayer tarde, acordando celebrar otra reunión dentro de tres ó cuatro días, para ultimar el dictamen. Hemos oído decir que quedarán excluidos del derecho electoral los llamados socios de acción. ANIVERSARIO El día 16 del próximo mes de Julio se trata de conmemorar dignamente el de la muerte del insigne tratadista Villamarta, honra del ejército español en general y del arma de infantería en particular. A medida que el tiempo transcorre, que la ciencia progresa y que la cultura crece y se agranda en todos los elementos del ejército, aumenta la veneración por aquel comandante de infantería, cuyo saber y cuya inteligencia elevaron su nombre hasta las cimas de la inmortalidad. Entre muchos jefes y oficiales de infantería de esta guarnición cunde la idea de rendir un tributo de veneración a la memoria del bravo soldado y sapientísimo autor de las Nociones de Arte Militar. Para realizar tan noble propósito, una Comisión de oficiales depositará sencilla corona sobre la tumba donde reposan los restos del ilustre soldado de la infantería. Además, el día citado se celebrará modesto almuerzo, al que asistirán jefes y oficiales del arma que honró al sabio; en ese banquete tendrán lugar de preferencia los representantes de aquellos cuerpos en que sirvió Villamarta. Mucho nos satisface esa corriente de patriotismo y de entusiasmo, llamada a despertar seguramente la emulación nobilísima entre las clases y a continuar las glorias de tan esclarecidos como bravos y pundonorosos militares.

EN EL CÍRCULO MILITAR

Conferencia del Sr. Sanchis. La conferencia que anoche dió en el Centro del Ejército y de la Armada el comandante de artillería D. Vicente Sanchis fué digna de lo grande del asunto y de la esperanza con que se le acogió y escogido público al salón de actos del Círculo Militar, en el que se veían elegantísimas y hermosas damas. Al empezar el elocuentísimo discurso del Sr. Sanchis se presentaron el ministro de la Guerra, generales Dabán, presidente del Centro, Rodríguez Arias, Cappa, Parrado, Lorente y otros que no recordamos; y del elemento civil, los Sres. Romero Robledo, Creus, D. Manuel del Palacio, Pérez de Guzmán, Severiano Arias y otros muchos hombres notables, con diversos representantes de la prensa. Versó la conferencia sobre el «Heroísmo y Martirio» del capitán de infantería D. Vicente Moreno, víctima de su amor a la patria y sacrificado por las tropas invasoras en 1810. El discurso del Sr. Sanchis fué interrumpido con frecuencia por calorosos y unánimes aplausos. El ministro de la Guerra recibió también un prolongado aplauso cuando el conferenciante hizo saber al auditorio que hoy se publicará la real orden, ya firmada, restableciendo el antiguo decreto en que se disponía que en el acto de la revista del regimiento infantería de Málaga, nombre el comisario al ilustre D. Vicente Moreno, contestando por él otro capitán en esta forma «Vive en la memoria de los buenos.» La real orden del Ministerio de la Guerra a que aludió el Sr. Sanchis en su incomparable conferencia dice textualmente así: «Con el fin de perpetuar la memoria del capitán de infantería D. Vicente Moreno, que al sufrir glorioso martirio en Granada el día 10 de Agosto de 1810, dió brillante testimonio de lealtad y de amor a la patria, y deseando además que el ejemplo de su heroísmo y abnegación sirviera de poderoso estímulo que incitara en los demás el noble deseo de imitarle, decretaron las Cortes generales del reino, con fecha 10 de Diciembre de 1812, que se pasara siempre revista a aquel benemérito oficial, como si existiera en el regimiento de Málaga, a que había pertenecido. Las diferentes vicisitudes y reorganizaciones de dicho cuerpo fueron causa de que tan honroso decreto haya dejado de cumplirse, pero en el convencimiento de que al perpetuar la memoria de los héroes se contribuye eficazmente a sostener las virtudes militares del ejército, y a fin de que tenga cumplido efecto la disposición legislativa antes citada, S. M. la Reina Regente del reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (Q. D. G.), se ha servido resolver que el nombre del capitán D. Vicente Moreno figure siempre en primer término en el cuadro de oficiales de la primera compañía del primer batallón del regimiento infantería de Málaga, número 40, en la que pasará revista; y que al ser llamado para este objeto por el comisario de guerra, responda el capitán de la compañía: «Vive en la memoria de los buenos.»

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 22 de Junio de 1891.—A. Sarraga.—Señor inspector general de Infantería. El informe pericial será ampliado, para lo cual reconstruirán nuevamente a la niña Juliana los médicos forenses, y a más los que la duquesa designe por su parte. También se verificará por peritos nombrados al efecto un reconocimiento de las ropas, que se supone usó la niña Juliana, para que declaren si se ajustan al cuerpo de ésta y pudo usarlas en alguna ocasión. Como el juzgado ha de practicar además otras diligencias muy importantes, no será posible dar por terminado el sumario hasta fines de esta semana. El retrato de la duquesa. En el portal de la casa donde está instalada la fotografía del Sr. Otero apareció ayer expuesto el retrato de la duquesa de Castro-Enriquez. Numeroso público acudió a la citada casa con objeto de conocer a la que hoy se encuentra presa en la cárcel de mujeres. Tan pronto como lo supo la duquesa envió a su capellán a la fotografía de Otero a preguntarle con qué autorización había expuesto al público su fotografía. Desconocemos la respuesta del fotógrafo; lo que sí sabemos es que a última hora continuaba expuesto dicho retrato. El día de hoy. Hasta la hora ordinaria del despacho no se ha presentado en el juzgado el digno juez del distrito del Centro. La duquesa, completamente aliviada de su ligera indisposición, ha recibido hoy por la mañana al señor conde de Troncoso y a su mozo. El juzgado ha continuado trabajando activamente en la instrucción del sumario de la señora duquesa, habiendo recibido declaraciones de varios testigos, a alguna de las cuales se concedió importancia. A las cinco menos cuarto de esta tarde abandonó el Sr. Muñoz la Casa de Cánovas para evacuar cierto asunto de carácter particular ajeno al sumario. Media hora más tarde salían del propio edificio dos individuos pertenecientes al ministerio fiscal, uno de los cuales interviene directamente en la formación de diligencias. TELEGRAMAS (De nuestro servicio particular.) EXTERIOR Tumultos en Burdeos. BURDEOS, 23. Anoche ocurrieron serios desórdenes en Burdeos. Los huelguistas, cuya actitud es cada vez más provocativa, recorrieron las calles armando gran escándalo, que obligó a la policía y a las tropas a darles varias cargas, de las que resultaron muchos heridos. En la plaza de Aquitania, el tumulto llegó a su grado sumo en el momento en que los huelguistas asaltaron y prendieron fuego al kiosko de la Compañía de tranvías. Las tropas están acuarteladas, y según telegramas que acaban de recibirse de aquella ciudad, témesese se reproduzcan los escándalos de anoche.—Petter. (DE LA AGENCIA FABRA) Valores LONDRES, 22. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,81. Explicación LISBOA, 22. En la sesión celebrada en la Cámara de los Pares, el Sr. Casal Ribeiro explicó su voto favorable al arreglo anglo-portugués, añadiendo que está y estará siempre al lado del Gobierno para la solución de todas las dificultades. Combatió las opiniones de los que juzgan indispensable para Portugal la alianza inglesa y demostró las ventajas que ofrecerá al país una política de cooperación con la monarquía española. Tumulto. BURDEOS, 22. En la mañana de hoy hubo un ligero tumulto con motivo de pretenderse por los huelguistas que cesara la circulación de los tranvías. La policía se vió obligada a intervenir, y tuvo que efectuar la prisión de tres de los alborotadores. Por la tarde se repitieron los desórdenes en mayor escala, empujando un conflicto entre los agentes de policía y los huelguistas. Dos de aquéllos resultaron maltratados y desarmados al verificar nuevas y más numerosas prisiones. Fiesta. TOULOUSE, 22. Varias personas de ésta han formado una Comisión para organizar el día 5 de Julio una gran fiesta de caridad a beneficio de las víctimas del siniestro de Monchestein. Desechada. PARÍS, 22. El Senado ha desechado la proposición de Mr. Meline, aprobada ya por la Cámara de diputados, para la concesión de una rebaja de seis millones en los impuestos agrícolas para los campos sembrados en la primavera. Rechazada. PARÍS, 22. La Comisión de peticiones de la Cámara de los diputados ha rechazado varias solicitudes pidiendo la intervención del Gobierno para la terminación de las obras del Canal de Panamá. Llegada. BRUSÉLAS, 22. Un globo aerostático del conde Apraxine se elevó mientras se le inflaba, y reventó a considerable altura. Los cuatro individuos que ocupaban su barquilla cayeron a tierra, estrellándose contra el suelo. La melenita. PARÍS, 22. En la sesión celebrada por la Cámara de diputados, Mr. Laserra ha interpelado al Gobierno con motivo del asunto de la melenita, acusándole de no haber procedido con mayor actividad para la persecución y castigo de los culpables. M. de Freycinet explicó la marcha seguida en el sumario, demostrando la falsedad de la mayor parte de las acusaciones de Turpin contra Tripone, a pesar de las cuales se adoptaron por el Gobierno todas las convenientes precauciones. La opinión pública.—dijo—puede tranquilizarse, pues ninguna potencia posee los secretos de nuestro armamento ni oficial alguno faltó a su deber. El presidente del Gobierno terminó solicitando un voto de confianza y después de ligero debate, la Cámara aprobó por 338 votos contra 137 una orden del día expresando su confianza en Mr. de Freycinet para asegurar la defensa nacional. PERVERSIDAD CRIMINAL El sumario Se espera la llegada de algunos exhortos para evacuar las diligencias que procedan, y luego dar por terminado el sumario.

Faltan treinta y uno. BARRERA, 22. De las muchas personas que desparecieron al ocurrir la catástrofe del ferrocarril, solamente se ignora hoy el paradero de 31 y se espera que aún ha de reducirse bastante este número. Ya han sido encontrados los restos de todos los coches. Más desórdenes BURDEOS, 23. Anoche se repitieron los desórdenes promovidos entre la policía y los huelguistas a consecuencia de la actitud de resistencia adoptada por estos últimos. Los encuentros fueron numerosos y algunos de ellos revistieron verdadera gravedad. Fue preciso que las tropas de caballería diesen algunas cargas para disolver a los revoltosos. Hubo un momento en que esto se creyó conseguido y que la tranquilidad quedaba restablecida; pero a la hora de salida de las fábricas numerosos grupos de obreros fueron acudiendo a la plaza de Aquitania en actitud amenazadora. En dicha plaza se halla establecido el kiosko central de la Compañía de tranvías, y contra él se dirigieron los grupos. La policía trató de contener a los manifestantes, sin poderlo conseguir. Numerosos huelguistas llegaron hasta el kiosko y prendieron a éste fuego. La caballería, avisada nuevamente, repitió las cargas, consiguiendo despejar la plaza, no sin ocasionar antes numerosos contusos. El cuerpo de bomberos acudió igualmente para sofocar el incendio. Estos sucesos han producido viva emoción en toda la ciudad. Todos los comercios y cafés inmediatos a la plaza de Aquitania cerraron sus puertas. El comisario general de policía acudió al lugar del suceso, dictando disposiciones para contener al público, que se agolpaba nuevamente a presenciar el incendio. Sus esfuerzos resultaron estériles, pues la multitud rompió nuevamente las filas de la tropa. Se teme la repetición de nuevos desórdenes. Incendios en Burdeos BURDEOS, 23. En las últimas horas de anoche se reprodujeron los graves desórdenes ocurridos durante todo el día. La multitud pegó fuego a casi todos los kioscos de la ciudad, empujándola a pedradas contra las tropas, que trataban de evitarlo. A pesar de esta agresión, la fuerza pública consiguió disolver varios grupos sin necesidad de hacer uso de las armas. Se ha operado 30 detenciones. Se dice que los huelguistas son ajenos a los incidentes ocurridos, añadiéndose que los sucesos de ayer en Burdeos son obra de los anarquistas. Reparaciones LONDRES, 23. Un despacho de Méjico anuncia que dos buques de guerra, conduciendo 400 soldados, han salido del puerto de Veracruz con dirección desconocida. Añade que corrian rumores de que dichos barcos se dirigían a Haití para exigir reparaciones por la violación del consulado; pero que en los círculos oficiales se aseguraba que no era a Haití donde marchaban los dos buques de guerra, sino a Huasteco, con objeto de sofocar la rebelión que ha estallado allí. NOTICIAS Desde Santander. A pesar de la gran paralización de los negocios de Santander y a pesar de los temores que allí se abrigan de que el convenio con los Estados Unidos dé al traste con el poco movimiento mercantil que le queda a aquel hermoso puerto, los santanderinos, haciéndose superiores a su situación, se preparan a recibir con todo rumbo a la numerosa colonia veraniega que cada año la visita. Según de allí nos escriben, la comisión de festejos, inspirada en el sentir y en el pensar de sus representados, está echando el resto a fin de que las fiestas que se celebran con motivo de las próximas ferias, superen en brillantez y en atractivos a cuantos hasta ahora se han celebrado en casos en análogo. Exusando nos parece significar que tratándose de Santander, no han de faltar veladas marítimas en su grandiosa bahía, serena como un lago, simulándose combates navales que constituyen un espectáculo deliciosísimo para todos y especialmente para los poco familiarizados con las faenas del mar. Por otra parte, los santanderinos, como buenos españoles, no prescindirán de la clásica fiesta nacional, y durante los meses de Junio y Agosto celebrarán grandes corridas de toros de las mejores ganaderías, que serán estoqueadas por Lagartijo y otras eminencias del arte. En las regatas a vela, que tendrán lugar a fines del próximo Julio, tomarán parte preciosos yachts de aquella matrícula, de Bilbao, de Bayona y de Burdeos. Algunos de los premios que en esta pacífica lid han de adjudicarse serán valiosos objetos artísticos, debidos a la generosidad de S. M. la Reina, S. A. la Infanta Isabel, el ministro de Marina y otras importantes personas. También habrá concurso de orfeones y de bandas de música, en que tomarán parte los más importantes elementos de una y otra clase con que cuenta nuestra Península. En suma; que como se dice ahora, aquello va a ser la mar de fiestas y de jolgorios, a cuyo reclamo acudirán seguramente multitud de distinguidas familias madrileñas. El miércoles por la mañana apareció un artillero ahogado en la fuente de Rivillas (Badajoz). Desconocemos las causas que han motivado este triste suceso, é ignoramos, por tanto, si se trata de un crimen ó de un suicidio. Encuétrase preso é incomunicado en la cárcel de Murcia el empleado de Hacienda que aparece como único autor de la defraudación de 40.000 pesetas, descubierta hasta ahora en las oficinas de la Delegación. Ha desaparecido de la casa de su marido una anciana de sesenta y tres años, vecina de Brusés, Ayuntamiento de Boboras (Galicia). Sección desagradable Un sujeto apaleó en los Cuatro Caminos a su padre, llamado Francisco D. Villa Sánchez. El agresor fué puesto a disposición del juzgado de guardia, y el agredido fué curado en el Hospital de la Princesa, de una herida grave en la región occipital. Por negarse a pagar 36 pesetas de gaso, que había hecho en el café Imperial, fué detenido anoche un sujeto. En la Puerta de Atocha un individuo dió a otro un tino de 22 pesetas. En la calle de Toledo detuvieron los guardias de Seguridad a un niño de doce años, que había robado en la de Malasaña un pollino, propiedad de un vendedor de verduras.

TEATROS

Príncipe Alfonso.—Esta noche vuelve a cantarse, para el turno 2.º, la preciosa ópera de Suppi Patinita.
Está en ensayo Boccaccio.
Jardín del Buen Retiro.—He aquí el programa del quinto concierto que debe verificarse esta noche a las nueve:
PRIMERA PARTE
1.º Sinfonía de El Regente, Mercadante.
2.º Scherzo, Glinka.
3.º Polaca de Concerto, Chopin.
SEGUNDA PARTE
Sonatas Píntoras, Massenet.
I. Marche.
II. Air de Ballet.
III. Angélus.
IV. Fete Bohème.
TERCERA PARTE
1.º Overture de Rienzi, Wagner.
2.º Ballets de Fernand, Rubinstein.
3.º Luna de miel, Waldteufel.

Circo de Parish.—Esta noche se verificará la 12.ª soirée fashionable de la temporada con programa de gran gala, y en el que figurarán por última vez el incomparable jongleur Kalkassa y el apañado ventrílocuo Bolton.
Alhambra.—El próximo domingo se verificará en esta teatro una función extraordinaria, de la que se dedicará la tercera parte del producto a favor de la niña Juliana San Sebastián.
En dicha función se representará el magnífico drama histórico del conocido autor dramático D. Juan José Ferraz, titulado La virgen de la Iorrena, en cuyo desempeño tomará parte la primera actriz Sra. Muñoz David.

DESDE LA TRIBUNA

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 1891
A las tres abre la sesión el general Martínez Campos.
Se aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario, leyéndose una enmienda al art. 3.º del proyecto del Banco, suscrita por los señores Montero Ríos y marqués de Villamejor, en la que se pide que la prórroga no sea obstáculo para la creación del Banco Agrícola, con facultad de emitir billetes especiales destinados a los pagos de siembras, labores, transacciones agrícolas, etc., etc.
El Sr. Alcará Zamora pide que se cuente el número de senadores presentes.
El Sr. Mena y Zorrilla dice que hay número bastante, lo que se admite el Sr. Merelo.
Contado el número, resultan 31 senadores en el salón.
Dice el Sr. Ruiz (D. Jacinto) que hablará en contra del dictamen emitido ayer en el proyecto del Banco.
ORDEN DEL DÍA
Continúa la interpelación del señor conde de San Bernardo.
Rectifica este señor, defendiendo a los ex ministros del partido liberal que desempeñaron la cartera de Fomento de los cargos que les hizo el Sr. Isasa.
Hace justicia al señor conde de Toreno (que en paz descanse) en los elogios que le dirige al estudiar su gestión como ministro de Fomento.
Se extiende en otras consideraciones respecto al punto objeto de la interpelación, y repitiendo sus censuras al ministro, termina el discurso de hoy.
Rectifica también el señor ministro de Fomento.
Indica que comprende la necesidad de los ferrocarriles secundarios; pero que, como ha dicho ya, la escasez de fondos del presupuesto no consiente su establecimiento.
Vuelven a rectificar los señores conde de San Bernardo y ministro de Fomento.
Para alusiones habla el Sr. Merelo.

Censura este señor senador la gestión del ministro, aunque reconoce que es consecuencia de la mala organización del ministerio, invitándole a que le dé otra nueva que produzca mejores resultados.
El Sr. Isasa contesta al Sr. Merelo. Recordando cargos del orador anterior, dice que ha trabajado más que ninguno de sus antecesores, como lo demuestra el haber despachado desde Octubre del 90 a fin de Diciembre de igual año 2.700 expedientes más que en un semestre su antecesor.
Yo también—añade—he dado impulso a las obras del edificio que se levanta en el paseo de Atocha con destino a Escuela de Artes y Oficios, y cuya necesidad es generalmente sentida... (El Sr. Albarada: Y por ello mereca S. S. todo género de elogios y aplausos, que yo soy el primero en concederle.)
Continúa el Sr. Isasa su discurso, añadiendo que en su departamento se despachan todos los asuntos con gran regularidad.
A la hora de retirarnos del Senado continúa su discurso el señor ministro de Fomento.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 1891
Abre a las dos, bajo la presidencia del señor Pidal y Mon.
Se aprueba el acta de la sesión de ayer.
La Cámara está muy desanimada.
Ocupan el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.
Ruegos y preguntas
El señor marqués de Cáceres presenta y defiende una proposición de concesión de un ferrocarril del Grao de Valencia a Torrente y Betera.
Los señores marqués de Aguilar y Lecea apoyan también a su vez otras proposiciones relativas a construcciones ferroviarias.
Todas las proposiciones antedichas fueron tomadas en consideración.
El señor ministro de la Gobernación pide al Sr. Ansaldo que detalle los datos que le tiene pedidos a fin de poder complacerle en la cumplida forma que desea.
D. Teodoro González quiere conocer ciertos antecedentes relativos a consumos y anuncia una interpelación al señor ministro de Fomento por la tardanza en resolver un expediente de ferrocarriles.
Los Sres. Cabezas, Domínguez Alfonso, Atienza, Ballesteros y marqués de Valdeiglesias apoyan diferentes proposiciones.
El Sr. Figueroa (D. Alvaro) denuncia abusos cometidos en algunas cárceles.
El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece enterarse y poner correctivo.
ORDEN DEL DÍA
La duquesa y la prensa.
Continúa el debate sobre la proposición del Sr. Romero Robledo.
El Sr. González Chermá habla para alusiones, y refiere lo que él le pasó con un periódico de Castellón y otro de Calatayud, a los cuales—dice—demandó y obtuvo reparación, lo que prueba que no está desamparado el derecho del ciudadano de ser respetado en su vida privada.
El Sr. Llauder habla también para alusiones, y dice que el Gobierno tiene desamparados los más respetables intereses de la sociedad.
Condena los excesos de la prensa, y especialmente de la prensa impía, y dice que el partido carlista es la única esperanza del país.
El Sr. Romero Robledo renuncia a rectificar y retira la proposición.
El Sr. Ballesteros habla después para recoger una alusión del Sr. Chermá, y dice que de este debate ha resultado mal parada la administración de justicia.
El Sr. Nocedal dice que ha quedado demostrado que la prensa comete excesos, y que el Gobierno no los corrige; que es preciso adoptar medios de represión, y que tiene esperanzas de que este unánime sentimiento del Congreso llegará a alcanzar la salvación del país.
El señor ministro de Gracia y Justicia protesta contra las afirmaciones del Sr. Ballesteros, diciendo que el prestigio de la administra-

ción de Justicia ha quedado tan alto como estaba.
Queda terminado este debate.
Cuestiones de Ultramar
El Sr. Moya explica su interpelación sobre política y administración de Cuba y Puerto Rico.
En un extenso discurso expone, con tintes sombríos, la situación por que atraviesan las Antillas españolas, en las que imperan el mayor desorden en todos los ramos de la Administración y el más completo desbarajuste.
Ocúpase de las últimas elecciones verificadas en Cuba y Puerto Rico, y hace un detenido análisis de cuanto con estas islas se refiere.
(Ocupa el banco azul el señor presidente del Consejo.)
El señor ministro de Ultramar contesta al señor Moya, cuyos argumentos rebata, manifestando que la situación de Cuba y Puerto Rico no es tan triste como ha expuesto en su discurso el diputado autonomista.
Se extiende en largas consideraciones acerca del estado financiero de aquellas islas, deduciendo, tras prolija argumentación, la necesidad que se impone de fomentar los organismos productores de nuestras Antillas.
Al retirarnos de la tribuna sigue hablando el Sr. Fábis.

NOTAS FINALES

La primera parte de la sesión del Congreso se ha consagrado al debate de la proposición presentada por el Sr. Romero Robledo; han hecho uso de la palabra los Sres. González Chermá, Ballesteros, Llauder y Nocedal.
El primero, para demostrar que la honra de los ciudadanos está suficientemente amparada en los preceptos del Código penal, ha citado dos casos en que por ofensas a él inferidas, tuvo que proceder contra un periódico de Castellón y otro de Calatayud, resultando en ambos que entablada la oportuna querrela, obtuvo la correspondiente reparación.
El Sr. Ballesteros ha sostenido la tesis de que la administración de justicia es la única que ha salido mal parada de este empeñadísimo debate; tesis que el señor ministro de Gracia y Justicia ha rechazado, diciendo que tan alta y tan prestigiosa como antes se encuentra ahora la administración de justicia.
El diputado carlista Sr. Llauder ha dicho que presenciaremos estas demasías de la prensa en tanto que el partido de D. Carlos de Borbón no venga con su autoridad y con sus disposiciones penales a reprimirlas.
Nuestros lectores pueden figurarse cuál habrá sido la teoría sostenida por D. Ramón Nocedal.
El jefe integrista, actuando como siempre, de pontifex máximo, ha desarrollado la teoría de que es preciso de todo punto poner coto a las prociencias de la prensa impía y racionalista, no siendo el mayor de los males que ocasiona éste que tanto se ha evidenciado con ocasión del proceso instruido a la señora duquesa de Castro-Eorriquez. Como contra, el señor Nocedal ha añadido que la Iglesia condena la libertad de pensamiento.
En resumen: la intervención de los carlistas y nocedalinos en este debate se ha juzgado casi unánimemente como desdichada, y no por otra cosa sino por las intemperancias y exageraciones de que ha hecho alarde, bien impropias de los tiempos que corremos y del modo de ser de la sociedad actual.
Después de todo esto, el Sr. Romero Robledo ha retirado su proposición.
Terminado el debate a que ha dado origen la proposición, ya retirada, del Sr. Romero Robledo, ha explanado su anunciada interpelación sobre los asuntos de Cuba el diputado por Ponca (Puerto Rico), Sr. Moya. Le ha contestado el señor ministro de Ultramar en términos análogos a los que empleó en el Senado al contestar al Sr. Portuondo.
Ha llamado poderosamente la atención en to-

dos los círculos políticos que mientras el señor Cánovas del Castillo, jefe del partido conservador y presidente del Gobierno, ha vuelto con su prodigiosa elocuencia por el prestigio y por los fueros de la prensa periódica, de tal suerte maltratada por el Sr. Romero Robledo, las minorías liberal y republicana no hayan dicho una sola palabra siquiera en favor de una institución que tan importantísimo papel juega en las sociedades modernas, y que tantos beneficios reporta, digan lo que quieran aquellos injustos detractores suyos que juzgan siempre por la excepción.
Hablamos guardado silencio respecto a lo que en un principio se creyó irregularidad cometida en un centro oficial y después simple subtracción de documentos particulares, con el objeto de averiguar lo que de cierto hubiera respecto al asunto.
Y en efecto, resulta que la noticia es pura fábula.
De ningún centro oficial han desaparecido documentos ni cartas, y por consiguiente, mal han podido ir a poder de quien supuso el colega que dió la noticia.

La Comisión de contabilidad se ha reunido en una de las secciones del Congreso con el objeto de continuar llenando su cometido.

Desde las dos y media hasta las cuatro de la tarde han estado reunidos en el salón de presupuestos del Senado los ex ministros liberales, presididos por el Sr. Sagasta, con objeto de acordar la conducta de la minoría fusionista en la discusión del proyecto del Banco.
El voto particular suscripto por los señores González y Montejo Robledo que limita la emisión a mil millones de pesetas, ha sido aprobado.
Lo defenderá el Sr. González, y para alusiones hablarán los Sres. Montejo Robledo y marqués de Hazas.
El tercer turno en contra de la totalidad del proyecto lo consumará el Sr. Romero Girón, por tener pedidos el primero y el segundo los señores marqués de Casa Jiménez y Ruiz (Don Jacinto).
Además de la enmienda al art. 3.º que se ha leído hoy, según puede verse en el extracto de la sesión, los señores marqués de Villamejor y Montejo Robledo, presentaron otra del señor Bayo.

En breve saldrá para los baños de Alzola el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Parece que se acienta la emigración variada de señores diputados y senadores, lo cual no es un buen síntoma para esperar que los proyectos del Gobierno y de la Comisión de presupuestos respecto a la discusión de los mismos puedan verse realizados.

ULTIMOS TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)
El «Vercruz»
PUERTO RICO, 22.
Ayer salió de este puerto, para el de la Habana, el vapor correo «Vercruz», de la Compañía Transatlántica.
Bolsas extranjeras
PARIS, 22.
Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, último precio 73.93.
LONDRES, 22.
Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, último precio, 73.93.
BUENOS AIRES, 23.
Cotización del oro en el día de ayer: 349.
ROMA, 23.
Muy bien pensado.
El ministro del Interior ha dirigido una circular a los prefectos autorizando la celebración de las reuniones proyectadas para protestar contra la triple alianza, siempre que estas se celebren en locales cerrados y previa presentación de las tarjetas de invitación.

La misma circular dispone que sean prohibidas en absoluto todas las manifestaciones que se hagan en la vía pública.
Los tranvías de Burdeos
BURDEOS, 23.
Con objeto de evitar la repetición de los graves sucesos ocurridos ayer y procurar un arreglo con la Compañía, las autoridades han acordado que durante todo el día de hoy siga completamente suspendido el servicio de tranvías.

CULTOS

Santo de mañana.—La Natividad de San Juan Bautista.—La Misa y Oficio divino son de la Natividad de San Juan, con rito doble de primera clase, con octava y color blanco.
Jubiléo de las Cuarenta Horas.—En Santiago, donde habrá Misa mayor a las diez, y por la tarde Preces y Reserva.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón ó en San Millán, de la Paz en San Isidro ó de la Paz y Gozos en San Martín.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PUBLICOS.—ULTIMA HORA, Del 21, Del 22. Rows include Deuda perp. a 4 por 100 interior, Titulos pequeños, Obligaciones de 500 pesetas, etc.

Madrid: Contado, 76.80.—Fin de mes, 76.95.—Próximo, 77.25.—Amortizable, 88.95.—Cuhas, 105.95.—Barcelona: Interior, 77.07.—Exterior, 78.27.—Paris, 74.31.—Banco, 416.00.

Espectáculos para mañana

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Un viaggio in Africa.
APOLO.—A las 9.—Carmela.—Nicolás.—Trasfagar.—Segundo acto.
FELIPE.—A las 8 1/2.—El monaguillo.—El señor Luis el tumbón ó despacho de huecos frescos.—La leyenda del monje.—El monaguillo.
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—La Traviata.
TIVOLI.—A las 9.—Filipo.—Caretas y capuchones.—Apuntes del natural.—Canholas.
CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Primera día de moda popular.—Programa especial en el que tomarán parte los principales artistas de la Compañía.
Precios para este solo día de la semana. Entrada sin distinción, 50 céntimos.
CIRCO DE COLON.—A las 9.—Moda.—Programa especial.—Debut de la familia Barenco, en la que tomarán parte los principales artistas de la Compañía; los excéntricos King et Gray y la pantomima acrobática.
Entrada general, 50 céntimos.

Establecimiento tipográfico de J. Garcia Costanilla de los Angeles, 3.

Llegó después madama de Varannes, rodeada de su corte ordinaria. El hermoso marquésito daba el brazo a la vizcondesa y le hablaba en voz baja, acompañando cada una de sus palabras con una sonrisa.
Al pasar, su codo tocó ligeramente con el pecho de Gastón, y habiéndose vuelto inmediatamente, como para excusarse, sus ojos permanecieron clavados un momento en el pálido semblante del último de los Mailleprés.
Hubo algo de extraño en aquella mirada, que al posarse sobre el rostro de Gastón se volvió de repente lánguida, dulce y cariñosa hasta el extremo de reflejar el brillo aterciopelado de una mirada de mujer.
Entretanto escurriaba el hermano de Santa con sus ojos el semblante de Mr. de Baulnes, en quien acaso suponía encontrar al roedor de sus títulos.
¿Pero cómo saberlo?
Todos fueron pasando, y Gastón bajó a su vez con la pobre Santa, que le miraba tristemente, sin atreverse a preguntarle una palabra.
Envuelto en un gran paletó, cuyas anchas mangas hacían resaltar la delicada figura de sus manos, cubiertas de guantes blancos, estaba Romeo en la actitud de un hombre que espera alguna cosa. Santa sonrojose al verle; pero no retiró muy pronto sus ojos, y al hacerlo, una sonrisa dulce entreabrió sus labios.
En el rostro de Romeo estaba pintada una alegría de niño.
Salió del peristilo detrás de los dos hermanos, a quienes siguió también Mr. Burot.
Este sacó su pipa y la llenó de tabaco.
Gastón encontró a un coche de alquiler vacante, y subió con su hermana a él.
Mr. Burot se aproximó entonces con la pipa en la boca y llevando en la mano un papelito enrollado a guisa de mecha:
—Con vuestro permiso, amigo—le dijo al cochero—voy a encender en vuestro farol.
El medio era tan bueno como otro cualquiera.
—¿A dónde vamos?—preguntó el cochero.
Burot aplicó el oído. Vió abrir a Gastón la boca para responder; pero el junquito de Romeo, sacudiendo con vigor y destreza, describió

una curva, silbando en el aire, chocó con la pipa del secretario y la lanzó hasta la altura de los pisos terceros, a pesar del vigor de los dientes que la tenían sujeta.
Burot se llevó entrambas manos a las quijadas.
Cuando volvió de su aturdimiento el coche había desaparecido, y nadie estaba ya con él más que Romeo, apoyado en su lindo junquito.
—Queréis saber unas señas—le dijo éste con la mayor naturalidad—y vais a saber otras: nuestro amo tendrá un placer especial en recordar las mías... y por lo tanto, os ruego encarecidamente que le hagáis presente los cumplimientos del escultor de la calle de San Luis, en el Marais.
IX
DOS TALLERES
A las ocho de la mañana del día siguiente, después de haberse presentado, como de costumbre, a saludar a la duquesa viuda, Gastón y Santa vistieron de nuevo, el uno su blusa de artesano y la otra su vestido de indiana y su papalina de costurera.
Al verles desembocar por la escalera del ala derecha, en lugar de tirar del cordón de la puerta, como hacía siempre, salió Juan María Biot de su cuarto y llegóse con la cabeza descubierta a abrirla con sus manos.
Gastón estaba muy pálido, y su semblante tenía una expresión de abatimiento, que se dejaba conocer a primera vista. Biot, al saludarle con el mayor respeto, le dirigió una mirada tierna y cariñosa, en la que se descubría su inquietud.
También Juan María estaba pálido, y en su rostro franco y honrado había también una expresión marcada de disgusto y de pesar. En aquella misma mañana era cuando había encontrado a la señorita Berta de Maillepré desmayada junto a la puerta del jardín.
Los dos hermanos traspusieron el umbral de la puerta del palacio.
Ordinariamente se les veía subir por la calle de Francos-Bourgeois, conversando en el tono dulce y afectuoso de dos niños que se

con tono dulce y como compasivo.—¿Jus nunca acabéis de corregiros de ese vicio!
—Tengo serios temores de ello... Pero en fin, señor duque, vos mejor que nadie sabéis lo que cuesta desarraigar vicios inveterados.
El duque le puso una mano sobre el hombro, y Burot vaciló con aquel golpe significativo, apagándose la sonrisa descarada que vagaba en sus labios.
—Hablado formalmente—murmuró—he bebido poco... y tengolosojos bastante claros para seguir una pista... Yo os respeto a mi modo... bien lo sabéis... ¡Veamos! Decíamos que esa niña es una rubia como hay pocas, blanca, con mejillas de rosa, y ojos azules, y tiene un hermano... un hermano, que no es amante... ¿Qué más?
—Un cuerpo divino—contestó el duque—á lo menos así lo creo por lo que he podido ver.
—¿Y su traje?
—Muy sencillo: un camisón de muselina bordado, un vestido de seda y una capotita de gasa con una guirnalda de belloritas menos frescas que sus mejillas.
—¿Mireh el viejo trovador!—exclamó Burot aparte.—Señor duque—añadió después en voz alta—ya arreglaremos después todo eso... ¡Ph! ¡este es el puente de los asnos!... Esa niña no es un ave... para volver a su casa tendrá que valerse de sus finas piernecitas...
—Os habéis olvidado de esta circunstancia en vuestra descripción, ó tomará un coche de alquiler... á menos que no lo tenga propio... Eso me causaría grande admiración.
—¡Perfectamente!... Con que tenemos que contar con sus adorables piernas ó con el carruaje de alquiler... En el primer caso me contentaré con seguirla simplemente, como hago otrs veces... ¡y Dios quiera que no viva allí en la Costanilla del Tróno! En el segundo me acercó a escuchar lo que dicen al cochero... apunto la consigna en mi cartera, y mañana, si Dios nos da salud y vida, hago todo lo demás que es necesario.
—Pues adiós—dijo el duque—mientras tanto, toma un asiento de patio para reconocerla mejor. Esta misma noche volverás á darme cuenta de tu expedición.
El duque se dirigió hacia el teatro, y Burot volvió á entrar en el café.

El joven desconocido permaneció un instante inmóvil, y después se lanzó corriendo tras del duque, incorporándose á él en el momento en que éste acababa de subir la escalera grande.
Caballero—le dijo adelantándose con el sombrero en la mano—yo me llamo Romeo; he sido capitán de caballería en Africa, y dejé el servicio para matar á mi coronel, que me había insultado gravemente...
—Caballero—repuse el duque interrumpiéndole con tono de política altanera—puedo saber el motivo que me proporciona el honor de esta confianza, á mi parecer tan extraña como inesperada?
—Aquel coronel tenía dos hijos—continuó diciendo fríamente Romeo—que eran dos hermosos manebos, tan valientes como robustos, y que cumplieron con su deber al defender á su padre...
Yo debí empezar por ellos...
—¿Pero, caballero?...
—Después le llegó su turno á mi jefe... Al presente soy escultor, vivo en la calle de San Luis, en el Marais, número...
—¡Eh! ¡caballero!—exclamó el duque haciendo un movimiento para retirarse—¡nada me importa el número de vuestra casa! Romeo le detuvo asiendo de un botón de la levita.
—Número 26, continuó con la mayor dulzura.—Os digo todo esto, caballero, para que me encontréis, si os ocurre buscarme alguna vez.
—Las estatuas de mi palacio se hallan en buen estado—replicó el duque convencido de que se las había con un mentecato.
Romeo hizo una inclinación de cabeza, y continuó diciendo:
—No se trata de las estatuas de vuestro palacio... se trata de vos, de vos únicamente.
—Nunca he tenido el pensamiento de hacerme retratar en estatua, caballero.
El escultor condujo dulcemente al personaje hasta la puerta de uno de los palcos, desde donde se veía á Santa, que había vuelto á ocupar de nuevo su lugar en la galería. Señaló á la joven con el dedo, y dijo:
—Es aquella, ¿no es verdad?

con tono dulce y como compasivo.—¿Jus nunca acabéis de corregiros de ese vicio!
—Tengo serios temores de ello... Pero en fin, señor duque, vos mejor que nadie sabéis lo que cuesta desarraigar vicios inveterados.
El duque le puso una mano sobre el hombro, y Burot vaciló con aquel golpe significativo, apagándose la sonrisa descarada que vagaba en sus labios.
—Hablado formalmente—murmuró—he bebido poco... y tengolosojos bastante claros para seguir una pista... Yo os respeto a mi modo... bien lo sabéis... ¡Veamos! Decíamos que esa niña es una rubia como hay pocas, blanca, con mejillas de rosa, y ojos azules, y tiene un hermano... un hermano, que no es amante... ¿Qué más?
—Un cuerpo divino—contestó el duque—á lo menos así lo creo por lo que he podido ver.
—¿Y su traje?
—Muy sencillo: un camisón de muselina bordado, un vestido de seda y una capotita de gasa con una guirnalda de belloritas menos frescas que sus mejillas.
—¿Mireh el viejo trovador!—exclamó Burot aparte.—Señor duque—añadió después en voz alta—ya arreglaremos después todo eso... ¡Ph! ¡este es el puente de los asnos!... Esa niña no es un ave... para volver a su casa tendrá que valerse de sus finas piernecitas...
—Os habéis olvidado de esta circunstancia en vuestra descripción, ó tomará un coche de alquiler... á menos que no lo tenga propio... Eso me causaría grande admiración.
—¡Perfectamente!... Con que tenemos que contar con sus adorables piernas ó con el carruaje de alquiler... En el primer caso me contentaré con seguirla simplemente, como hago otrs veces... ¡y Dios quiera que no viva allí en la Costanilla del Tróno! En el segundo me acercó a escuchar lo que dicen al cochero... apunto la consigna en mi cartera, y mañana, si Dios nos da salud y vida, hago todo lo demás que es necesario.
—Pues adiós—dijo el duque—mientras tanto, toma un asiento de patio para reconocerla mejor. Esta misma noche volverás á darme cuenta de tu expedición.
El duque se dirigió hacia el teatro, y Burot volvió á entrar en el café.

**EL AGUILA**

Calle de Preciados, 3 Calle de Preciados, 3

**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS**

Trajes triot, patent y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42, 50, 50, 60 y 70 pesetas.

Sacos rusos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 50 pesetas.

Capas, de 42, 50, 52, 50, 75, 87, 50, 100, 112, 50 su 125 pesetas.

Géneros para confeccionar a medida, en clases y perlas.

Especialidad en casacas, batas y demás prendas de abrigo.

Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.

**PRECIO FIJO**

**ULTRAMARINOS Y CONFITERIA**

**CARLOS PRATS ARENAL, 8**

Comestibles, vinos, licorosos, chocolates, tés, cafés y toda clase de conservas del país y del extranjero.

Caramelos, pastillas y bombones finos.

Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

**LAS COLONIAS.—Arenal, 8.**

**CAPSULAS RAQUIN**

**CAPSULAS DE LOS SIGUIENTES MEDICAMENTOS**

Copahivato de soda.	Copahu y hierro reducido.
Copahu titulado.	Copahu, cubeba y ratania.
Copahu y extracto de cubeba.	Copahu, cubeba, ratania y hierro.
Copahu y extracto de matico.	Cubeba pura.
Copahu y esencia de santal.	Kava.
Copahu y goudron.	Terebentina al limón.
Copahu y nitrato de bismuto.	

Las capsulas de Raquin son las únicas con envoltura de gluten aprobadas por la Academia de Medicina.

Elas constituyen el modo de administrar, más perfecto y más racional de las sustancias balsamo-resinosas. La capsula de gluten no se rompe en el estómago, protegiendo la mucosa estomacal del contacto irritante de los medicamentos, y de aquí la ausencia de los eructos, náuseas y la perfecta tolerancia de las vías digestivas para los medicamentos administrados en esta forma.

Dosis: 3 a 7 capsulas de copahivato de soda (de 0,40), contra la bronquitis.

Tres a 18 capsulas de cubeba ó de copahu (de 0,50), con ó sin otras sustancias, contra la bronquitis, catarro de la vejiga, cistitis, afeciones de la presbata, gonorrea, crup, bronquitis, catarro pulmonar, afeciones de la piel, etc.

Dosis: ocho capsulas de goudron ó de terebentina (de 0,25) contra la bronquitis crónica, bronquitis, catarro pulmonar ó de la vejiga, asma, neuralgia, etc.

Precio: frasco de capsulas copahu, etc., etc., 5 fr.; medio frasco, 3,50 fr.

Frasco de capsulas de goudron ó terebentina, 2,50 fr.

**OB-SERVACION IMPORTANTE**

Es imitación ó falsificación todo frasco cuya cubierta no lleve la firma de Raquin y el sello Timbre de la Unión de Fabricantes. Depósito central: Fumozze-Albespeyres, 78, Fourbourg Saint-Denis.—Paris.

**CHOCOLATES Y CAFES**

DE LA

**COMPANIA COLONIAL**

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:

**CALLE MAYOR, 18 Y 20**

MADRID

**ANUNCIANTES**

**LA EMPRESA ANUNCIADORA**

**LOS TIROLESES**

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran rebaja para vuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

Oñinas: Barrionuevo, 7 y 9, Madrid.

**ESENCIA DE ZARZAPARRILLA**

**DEL DOCTOR SIMON**

**¡¡53 AÑOS DE ÉXITO!!**

Deprativo general de todos los vicios de la sangre, ya sean herpes, comoción, lagas, escorfulas, sífilis, etc., etc. Usase esta esencia como bebida en primavera, verano y otoño, por ser atemperante y refrescante de la sangre. Caballero de Gracia, 3, farmacia del Dr. Blas.

**DENTICINA INFALIBLE**

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desengaña. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el Sr. Fernandez Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad los pliegios.

**SALUDABLES AGUAS MINERALES**

**NANCLARES OCA (ALAVA) Y GAVIRIA (GUIPUZCOA)**

Curan infaliblemente, las acalicias, bicarbonatadas, sódico-cálcicas nitrogenadas de NANCLARES, el estómago, hígado, aparato biliar y urinario, mal de piedra, vejiga, albuminuria, polisarcia, reumatismo, gota, diabetes, etc. Venta continua de cajas de botellas ó grupo de cinco garrafrones, á precio fijo, en cualquier estación ferrea; Madrid, garrafrón, 6 pesetas.—Primer balneario del mundo, abierto 15 de Junio á 30 de Septiembre, dirigido por el Dr. Moreno Zanudo; tiene estación, telégrafo, etc. Curan prodigiosamente las sulfurosas de GAVIRIA, herpes, escorfulas, erupciones, reumas, garganta, etc. y las FERRUGINOSAS de GAVIRIA, anemia, clorosis, linfatismo, ginecologías, etc. Venta continua de cajas de botellas, precio fijo; estaciones férreas. Balneario modelo, dirige Dr. Builla Alegre; 15 de Junio á 25 Septiembre. Estación Bessaria y una hora coche balneario Gaviria; médicos y farmacéuticos tienen tarifa á cada estación ferrea.—Pedidos, gerente Sociedad balnearia, P. Fernandez Izquierdo, Madrid, plaza Villa, 4, laboratorio.

**TAHONA DEL ESPIRITU SANTO**

Pan de familia, á 48 céntimos, sobrandole de 50 á 100 gramos.

Se comprueba con los pesos puestos sobre el mostrador.

PAN DE LUJO: Pieza grande, á 12 céntimos. Chicas, á 6 céntimos. Se puede ver el peso.

A los mozos de esta casa se les da vino para que se esmeren en el trabajo.

Pan duro habrá todos los días para el trabajador, á 36 céntimos el kilo.

Pan llevado á domicilio, á 50 céntimos el kilo.

**CAMAS INGLESAS**

**ESTILO ORIENTAL**

**COLCHONES DE MUELLES**

De las principales casas del país y del extranjero.

**49, Fuencarral, 49**

**ANUARIO DEL COMERCIO**

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

**DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS**

**DE ESPAÑA**

ULTRAMAR ESTADOS HISPANO AMERICANOS Y PORTUGAL

C. BAILLY-BAILLIERE

CON ANUNCIOS Y REFERENCIAS AL COMERCIO Y INDUSTRIA NACIONAL Y EXTRANJERA

Reconocido de utilidad por reales órdenes

Premiado con Medalla de Oro Exposición de Matanzas 1891 y Barcelona 1888, Medalla de Plata, Paris 1889, y Gran Diploma de Honor, Madrid, 1890.

UN TOMO EN 4.º, DE MÁS DE 3.000 PÁGINAS

**PRECIO: 20 pesetas en toda España y 25 en el extranjero.**

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años. Obra útil é indispensable para todos.—Vita por vida de tiempo.—Tesorero para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

**POR 5 PESETAS 50 CENTIMOS**

**PEQUEÑA IMPRENTA, MARAVILLOSA, UNIVERSAL**

TODO EL MUNDO ES ARTISTA, DIBUJANTE, IMPRESOR, LITÓGRAFO

Impresiones económicas (en su casa) en papel y tela al alcance de todos, aunque sea un niño.

El ingenioso y nuevo sistema combinado, llamado *La Pequeña Imprenta Universal*, es destinado para imprimir por sí mismo, muy fácil y rápidamente, y con gran economía, Circulars, Planos, Música, Recibos de alquiler y otros Prospectos, Dibujos sobre el papel, Dibujos sobre tela para bordadoras, tapicerías y otros trabajos de señoras.

Con ayuda del *Calcógrafo*, producto que hace parte de *La Pequeña Imprenta Universal*, se puede sacar rápidamente la copia de un retrato, un paisaje ó de un mapa, é impresiones sobre telas para bordados, iniciales para pañuelos de bolsillo, esudos, etc.

Representante, calle de las Hileras, núm. 8, bajo, izquierda.

**JABÓN B. BAIN**

**ANTISEPTICO AL NAFTOL**

Bajo la forma usual y agradable de un jabón de tocados esta preparación es de una vez más antiseptico que el ácido fócnico puro, y presta los mayores servicios á los cirujanos: se emplea en el mejor éxito como preservativo de las enfermedades contagiosas en las enfermedades de la piel, (pústulas, empíneas), etc.

Al por mayor: B. Baiss Fournier, Rue d'Amsterdam, 43, Paris.

**SE PUEDE MUY BIEN COMPRAR**

EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA

**LAMPISTERIA DE MARIN**

por la economía de sus precios y el gran surtido que presenta en lámparas y batería de cocina.

Latas de excelente petróleo, sin olor, á domicilio.

Taller de composturas.

**12, Plaza de Herradores, 12.**

**SIN ENGAÑO**

Nadie compre tintura para el cabello y la barba sin probar la que tiene insensitiva D. Mariano Macián, que la sirve gratis y garantizada en su peluquería.

La reina de las tinturas en su análisis no contiene, como otros preparados, nitrato de plata ni elemento alguno nocivo. El precio del frasco es de cinco pesetas. Exportación á provincias.

**CABALLERO DE GRACIA, 30 Y 32**

**DINERO POR LIBROS**

Única casa que compra, vende y presta sobre libros. Da de préstamos más que de compra en ninguna otra. Gran surtido en obras de lujo.

23, Pas. 23.—Librería.

**RAFAEL OCHOA**—Especialidad en obras de carpintería, de todas clases de trabajos de ebanistería. Precios módicos.

1.—Molino de Viento—1

Se venden coches de todas clases. Alfonso X, núm. 5.

**PASTONES DE MANDO PARA** Autoridades civiles y militares. *Platería de José del Río, Preciados, 23.*

**MESAS DE TE, CUNAS Y CAMAS** Mde madera, costureros, mesas de escritorio con llave automática, armarios de luna y lavabos con depósito de 20 duros, percheros, macederos grandes y para niños, desde 6 pesetas, galerías, bastones para portiers, videts, músicos, colunas, sillas de tijera, banquetas, reclinatorios, aparadores y otros muebles. Se ponen asientos de rejilla y madera.

Jacometreto, 28.

**OJO**—Pasta universal para limpiar metales, oro, plata, corbe, latón, espejos y vidrio. Con dicha pasta se obtiene á un brillante excepcional es muy curioso al emplearse y económico. Acompaña el prospecto como se ha de usar.

De venta, Hileras, 8, portería.

**EL MEJOR VINO DE MESA. VAL** Leñas de primera, cervezas y aguardientes.

**Pea, 12.**

Se admiten esquelas de defunción hasta las tres de la tarde.

**COMPRAN LIBROS DE TODAS** clases, operas y métodos de música, en el Puente libros del Pasaje Muga.

**PEPTONA DE HIERRO ROBIN**—Aminitida oficialmente en los hospitales de Paris, por la Academia en 1885, según ensayo de monsieur Berthelot, vinos, gotas y piladoras.

El vino Robin de peptona de hierro es el más activo, el más agradable y el más asimilable de todos los vinos y elixires ferruginosos. Dosis: un vaso de licor antes de la comida. Precio: 4,50 francos. Depósito en todas las farmacias de España.

**VINO DE T. G. PERALTA, DE** Vialariet—el mejor tónico reconstituyente, muy agradable al paladar, preparado con excelente vino de Málaga, quinta, oca, cáscara de naranjas amargas y lacto fosfato de cal. Poderoso reparador.

Dosis: un pequeño vaso en cada comida. La botella, 5 francos.

Depósito: M. Cireté, farmacéutico—80, calle Mayerne, Paris.

Y en todas las buenas farmacias de España.

**CORRESPONDENCIA PARTICU** LAR.—En esta sección se admiten anuncios, dirigiéndose á la Administración por el correo ó personalmente, á 50 céntimos de peseta línea.

Van en la tercera plana antes de la cotización de Bolsa.

**Paratura en sillería y muebles**—Mesonero Romano, 3, tienda.

El duque le miró estupefacto.

—Os habéis estremecido.—añadió Romeo en tono seco y breve.—¡Es ella! ¡es la misma! ¡ya lo sabía yo!... Escuchadme, caballero: yo no espero morir tan pronto... ¡y mientras me dure la vida no tocaréis ni aun siquiera á un caballo de esa joven.

—¡Eso es una amenaza, caballero!—gritó el duque irguiendo su elevada estatura.

—¡Sí, una amenaza!—respondió Romeo.

Dicho esto, volvió la espalda, dejando al duque aturdido junto al umbral de la puerta del palco.

El telón se había levantado, y todas las miradas se hallaban fijadas en la Taglioli: sus pasos sorprendentes, su actitud, sus movimientos, todo tenía subyugado al público. La Taglioli ¡esa bailarina sin rival, que cautivaba el corazón con su agilidad y su destreza incomparable y casi fabulosa!... Por todas las localidades circulaba un rumor de admiración, de entusiasmo inspirado por aquella ideal criatura, medio mujer y medio sílfide, cuyo ligero cuerpo se sostenía en el aire al suave balanceo de sus alas de gasa. La Taglioli era joven entonces. Nosotros, que la hemos visto poco hace pasar, como una creación de la poesía, tocando apenas con sus divinos pies el suelo florido del país de hadas, podríamos imaginar siquiera el atractivo inefable, la gracia y el encanto que debía añadir entonces la juventud á la magia seductora de su hermosura?

El arte puede luchar y triunfar finalmente; pero si después de tantos años es hoy todavía la Taglioli la primera bailarina de todo el mundo, ¡qué sería en los primeros días de su juventud, cuando sus muscos ó poderosos se estremeciesen á los primeros bravos, cuando, con una sonrisa estática, fijase sus ojos en la primera corona arrojada á sus pies, cuando su alma se sintiese embriagada con los perfumes de la primera ovación?

Gastón y Santa, sin embargo, no gozaban ya aquel placer concentrado y nuevo que había embargado poco antes sus sentidos; ahora miraban con indiferencia aquellos bastidores. Había pasado para ellos el momento del placer; se había desvanecido á sus ojos el encanto. Gastón estaba triste, y Santa no tardó mu-

cho tiempo en aperebirse del cambio verificado en el rostro de su hermano.

Aquella tristeza era una gota de hiel que había venido á amargar los dulces transportes de felicidad. Santa también estaba triste; nada era ya capaz de hacer renacer su alegría ni su entusiasmo.

Gastón no había querido confiar la verdadera causa de aquella preocupación repentina, que había hecho palidecer sus mejillas. Estaba silencioso y también meditabundo. Durante el entreacto había recorrido el corredor, los pasillos y el salón de descanso, ocupado en unas pesquisas, cuyo objeto era desconocido á la joven; pero no logró encontrar lo que buscaba con tal ansia. Algunas veces le había hecho cambiar bruscamente la dirección de sus pasos un nombre pronunciado cerca de él ó en algún grupo lejano. Aplicaba el oído siempre con la mayor atención; parecía como que acechaba alguna cosa, y su mirada se clavaba con una especie de desdoro y con grande asombro de Santa en todos los semblantes; pero todo era en vano.

Ciertamente que sus pesquisas se dirigían á un objeto harto difícil de encontrar, porque ¿cómo es posible dar con un hombre á quien no se conoce? Gastón podía muy bien estar junto al que buscaba sin aperebirse de ello; nadie lleva su nombre escrito sobre la frente.

Nuestro joven se decía á sí mismo todo esto; pero esperaba, sin embargo, todavía; no podía renunciar á la idea de encontrar á aquel hombre. Sólo el fin del entreacto puso término á sus investigaciones.

El hermoso marqués no había abandonado el palco de madama de Varannes; por consiguiente, Gastón y él no habían podido encontrarse.

A la mitad del balle entró Mr. Burot en el patio con la desenvoltura de un hombre acostumbrado á todo. Sus crespos cabellos aparecían completamente desordenados. Los colores vivos y exagerados de su traje ofendían la vista, del mismo modo que una nota desahucada de un instrumento de música hieren los tímpanos de un auditorio. En el borde de la faltriquera de su levita se dejaba ver el botón elástico de una pipa, que colgaba balanceándose á uno y otro lado.

Mr. Burot cambió algunos saludos con varias personas de aquella porción del público que se sentía debajo de la lucerna, asistiendo á ver el éxito de todas las funciones por el precio más equitativo.

Cumplido este deber de urbanidad, el secretario dirigió su atencjo hacia las galerías; y como á la primera ojeada distinguió á Santa, comenzó á observarla con todo el aire de un hombre inteligente.

¡Vaya! ¡vaya! se dijo, ¡es lo mismo que otro cualquiera! Hermosa... sí, muy linda, por cierto... pero será necesario que el duque prepare su bolsa.

El título de secretario que tenía Mr. Burot no puede dar al lector una idea completa de las importantes funciones que desempeñaba este personaje en la casa del duque de Compans-Maillepré: este nombre era una figura retórica, de esas que la intrépida pluma de un gramático llamaría sin vacilar sinecdoque ó Antonomasia. Mr. Burot no era más que un hombre de buen gusto y de mejor ofato, un D. Juan de segunda mano, seductor asalariado, dueo en materia de ojos amorosos é insensible á los hastos.

Hay oficios que dan un orgullo inmenso al que los ejerce: Mr. Burot no abandonaba de ordinario á su señor la iniciativa en materia de conquistas amorosas; y esto explica cumplidamente el excepcional chocarrero, impertinente y burlesco que rebosaban sus respuestas en la conversación que había tenido con el duque de Compans-Maillepré.

El espectáculo tocaba á su fin, y la muchedumbre comenzaba á salir con harta dificultad por los estrechos pasadizos.

Feliciano Capítules, J. B. S. T. Saegún, Mr. de Monfermeil y el barón Prunot, acababan de bajar la escalera grande, departiendo con calor sobre la Taglioli, sobre la hermosa rubita, sobre una yegua con su estrella en la frente, que había comprado Capítules, y en particular sobre madama Batilde de San Farabundo, la encantadora y deslumbrante loret (1), cuyo palco había estado vacío durante toda la representación.

Hay loretas de loretas: Mad. Batilde de San Farabundo pertenecía á las de alto rango; tenía guardado en su bonito tocador un contrato de matrimonio en debida forma, donde se probaba plenamente que era viuda de un conde, viuda, en el buen sentido de la palabra, de un conde de veras.

¡Qué posición tan envidiable para una loret!

—Y qué cosa más agradable para Mad. Batilde de San Farabundo que consagrarse en semejante posición á los placeres de los Prunot, de los Sanguin, de los Capítules y de los principales Trufaldia?

La señora condesa de... llamada madama de San Farabundo, tenía derecho á la consideración de sus cohermanos; y por lo que atañe á los reanoticijos del *Cirón*, periódico de mérito, escribían en verso trece sílabas en alabanza suya...

Dragón, llevando del brazo á Linda, y Poirer, acompañando á Babela, se disponían á atravesar á pie las calles solitarias y lejanas que conducían á sus modestos domicilios. Por toda esta larga travesía se hubiera podido escuchar á las dos artesanas, nuevamente engolfados en su primera disputa, discutir acerbamente á sí el joven de la galería era el Descolorido, ó si no era el Descolorido el joven de la galería.

Los palcos iban quedando vacíos: monsieur y mad. Compans Maillepré habían ya abandonado el suyo, y la duquesa, antes de partir, había dirigido una mirada imperiosa á Leon Duchesnel, que á la sazón colocaba un magnífico chal de cachemira en los arrugados hombros de Lea Verin. Aquella mirada era sin duda el complemento de la conversación habida entre los dos durante la ausencia del duque.

Gastón y Santa permanecían aún en la entrada de la galería. Se hubiera dicho que el primero quería pasar revista á todos los que fuesen saliendo del teatro.

Pasó primero Lea Verin, torpemente apoyada en el brazo de Leon Duchesnel. A través de su sonrisa de ordenanza dejaba ver el secretario de embajada la expresión de una completa felicidad.

Después á Gastón, lo conocí, y volvió á otro lado la cabeza.

(1) Son llamadas así en Paris las mujeres amancebadas, en razón á que muchas de ellas viven en el barrio de Nuestra Señora de Loreto.